SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS
COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

DOCUMENTO DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL COMEDOR COMUNITARIO

Nombre de la ESAL	**FUNDACION UN NUEVO AMANECER**
Nº Convenio/Vigencia	**7307-2024**
Nombre Comedor Comunitario	**113863-CCCP 19-008 LIMONAR**
Nombre Profesional Social	**LEIDY VIVIANA LEON CUBIDES**

De acuerdo con los resultados de los encuentros realizados los días 15 y 16 de mayo de 2024 con los beneficiarios del Comedor Comunitario, para la construcción y concertación de los Acuerdos de Convivencia y Participación, se anota lo siguiente:

1. De manera colectiva y participativa se pactan los acuerdos de Convivencia y Participación con los beneficiarios del Comedor Comunitario
2. Lo pactado **NO** sustituye, de ninguna manera, lo establecido en el clausulado de los convenios de asociación suscritos para la operación del servicio Comedores Comunitarios.

A continuación, se relacionan los acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario:

Presentación Personal

a. Realizar su aseo personal diario para evitar olores corporales que puedan incomodar a otros participantes
b. Excelente presentación personal no presentarse, ni en chanclas, ni en pijama

En la Fila

c. Saludar y contestar entre participantes y funcionarios del servicio
d. Firmar de forma individual la asistencia
e. Hacer la fila en el orden de llegada sin guardar puesto respetando el turno
f. No se permite guardar puesto hasta que se cuente con el almuerzo o la bandeja con los alimentos

En la mesa

g. Consumir la totalidad de los alimentos
h. Ser respetuoso con los demás participantes y personal del comedor (saludar y contestar)
i. Dar bueno uso a los utensilios como cubiertos, loza, sillas, mesas, entre otros, del comedor (no romperlos, no hurtarlos, no tomarlos prestados)
j. Al terminar dejar la mesa y las sillas limpias; en caso de migajas recoger o barrer
k. Descomidar de forma adecuada y dejar la loza organizada.

Corresponsabilidad

l. Asistir mensualmente al encuentro de nutrición o realizar su refuerzo virtual
m. Vincularse a los grupos de interés o temáticas específicas asistir a los encuentros del componente social
n. Informar de manera inmediata cuando ya no requiera el servicio
o. Disponer el tiempo para la formulación del contrato social y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. el día 17 de mayo de 2024.

Heidi Lucia Grandison	
HEIDY LUCIA GRANDISON GRANDINSON	**LEIDY VIVIANA LEON CUBIDES**
Representante beneficiarios Comedor Comunitario	**Profesional social Comedor Comunitario**